



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO se dirige a la Embajada de la República Oriental del Uruguay para expresarle el profundo malestar que han producido las expresiones vertidas por el Señor Presidente José Mujica referidas al ex Presidente de la República Argentina, Dr. Néstor Kirchner.

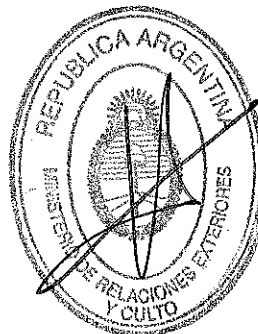
La República Argentina señala que es inaceptable que comentarios denigrantes que ofenden la memoria y la investidura de una persona fallecida, que no puede replicar ni defenderse, hayan sido realizadas, particularmente, por alguien a quien el Dr. Kirchner consideraba su amigo.

Con relación a las palabras que utilizó el Presidente Mujica para describir a la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, se le solicita a dicha Representación que por instrucción de la Sra. Presidenta le haga saber al Gobierno de su país que la Dra. Fernández de Kirchner no va a realizar comentario alguno sobre dichos agravios.

La Cancillería considera que las históricas relaciones que han unido a nuestros países no deberían ser afectadas por expresiones que ofenden a quienes representaron y representan a la República Argentina y a su pueblo.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO reitera a la Embajada de la República Oriental del Uruguay las seguridades de su distinguida consideración.

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2013



A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY  
BUENOS AIRES